COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 29/2016 "Adquisición de Servicios Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras"

INFORME COMPLEMENTARIO COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las ocho horas del día cinco de octubre del año dos mil diez y seis, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, dicha comisión está presidida por el **MY DCEM HENRY NELSON REJALA VERGARA,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **TTE 1° AVL RODRIGO A. ZOTTI ADORNO, TTE 1° AVL LIZ ANDREA DUARTE ACUÑA, TTE 1° AVL EDER GAMARRA BRITEZ, TTE AVL JUANA E. VALENZUELA ROMERO, STTE AVL ARNALDO R. GONZALEZ CACERES, SOP AVC CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ y el SO AVC CELSO DARIO GIMENEZ PIMENTEL** a los efectos de realizar las correcciones pertinentes a las observaciones hechas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas mediante Nota DNCP/DNC N° 27927/2016, presentadas en el proceso de la Contratación Directa FAP N° 29/2016 para la **"Adquisición de Servicios Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras"**, con **ID N° 302.141.**

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial, mencionando que la presente evaluación complementaria, es en vista al Reparo realizado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Nota DNCP/DNC N° 27927/2016 de fecha 28 de setiembre de 2016, en la cual se menciona:

1. *Atendiendo a la Resolución DNCP 956/16 donde dice; "Análisis de Precios Ofertados: Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado." Y considerando que los precios cotizados se encuentran fuera del rango de referencia que han establecido en la convocatoria, consultamos si se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Antes mencionado, así también indicamos que dicha evaluación debe ir plasmado en el Informe de Evaluación.*

En tal sentido, el Comité de Evaluación pasa a reevaluar la **CUARTA FASE** de la Evaluación de referencia, en lo que concierne a la "**Resolución DNCP 956/16"** del oferente IGC S.R.L.:

En este sentido el Comité de Evaluación solicito el desglose en todos los ítems de los Lotes al oferente, y el cual remitió sus respectivos desgloses de precios ofertados, este sentido el Comité de Evaluación considera que los precios cotizados por el precitado oferente, se encuentran debidamente desglosados y justificados, encontrándose las mismas dentro de los parámetros establecidos la Resolución DNCP N° 956/16 y N° 1.173/16, siendo estos aceptables al parecer del CE., por consiguiente desde el punto de vista técnico y cumplimiento con las especificaciones, el pre citado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato

Por lo actuado, el Comité de Evaluación considera pertinente ratificarse en la recomendación efectuada en el Informe de fecha 26 de julio de 2016.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 29/2016 "Adquisición de Servicios Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras"

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe Complementario y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día cinco de octubre del año dos mil diez y seis, suscribiendo el presente Informe.

CELSO D. JIMENEZ PIMENTEL
SO AVC – Miembro Comité

CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ
SOP AVC – Miembro Comité

ARNALDO R. GONZALEZ CACEREZ
STTE AVL – Miembro Comité

JUANA E. VALENZUELA ROMERO
TTE AVL – Miembro Comité

EDER GAMARRA BRITEZ
TTE 1° AVL – Miembro Comité

LIZ ANDREA DUARTE ACUÑA
TTE 1° AVL – Miembro Comité

RODRIGO A. ZOTTI ADORNO
TTE 1° AVL – Miembro Comité

HENRY NELSON REJALA VERGARA
MY DCEM – PRESIDENTE DE COMITE